



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N° 5
“JOSÉ EUGENIO TELLO”
Independencia N° 746- San Salvador de Jujuy- C.P. 4600

RESOLUCIÓN N° 5-C.D./2018

San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2018.

Visto:

El Proyecto de Reglamento para la Cobertura de las Coordinaciones de Departamentos, girado por Rectorado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y

Considerando:

Que el proyecto se basa en la actualización del Reglamento aprobado por el Consejo Directivo por Resolución N° 12/2008 realizada en función de las nuevas denominaciones de las Coordinaciones y los requisitos establecidos para los aspirantes en la Resolución N° 3794-E-15.

Que resulta necesario adecuar el reglamento para dicha cobertura en función de la nueva normativa.

Que en la sesión del 21 de mayo del año en curso el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el dictamen favorable emitido por la citada Comisión.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“JOSÉ EUGENIO TELLO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el **REGLAMENTO PARA LA COBERTURA DE LOS CARGOS DE COORDINADORES DE DEPARTAMENTO DE “FORMACIÓN INICIAL”, “INVESTIGACIÓN” Y “FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL”**, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar al personal docente, remitir copia al Consejo de Departamentos, publicar en los exhibidores de todas las sedes, cumplido archivar.